



VISTO:

La solicitud formulada por el señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación de la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución C.S. N° 532/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA 416/2006, se designó a la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Didáctica de la Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), a partir del 13/11/2006 y por el término de cinco años.

Que mediante Resolución CS 378/15, recaída en el presente expediente, la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO fue designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Didáctica de la Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), tomando posesión del cargo a partir del 19/10/2015 y por el término de cinco años (Res. D-EXA 667/2015).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Matemática de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada mediante Res. CS 378/15.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 244 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su Sesión Ordinaria del 14/08/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO - D.N.I. N° 12.957.172, docente del Área Disciplinar Matemática, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 19/10/2015, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Didáctica de la Matemática de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) en el que fue designada por Resolución CS 378/15.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 19/10/2020, fecha de finalización de la designación de la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

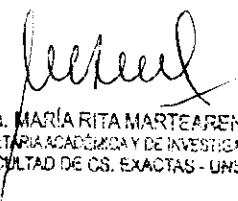
Expediente: 8.327/2013 – Cpo. II

Resolución: CD-EXA N° 410/2019
Salta, 16 de agosto de 2019

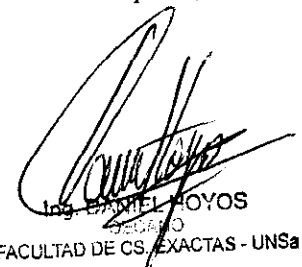
..//-2-

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente a la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, archívese.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
SECRETARIO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa